

PROGRAMA 2017

. MATERIA

CONSTRUCCION 4

. FACULTAD

AMBIENTE, ARQUITECTURA Y URBANISMO

. CARRERA/S

ARQUITECTURA Y URBANISMO

. TURNO

TARDE

. RÉGIMEN

ANUAL

. CARGA HORARIA

96 HS

Asignaturas correlativas previas

CONSTRUCCIONES 3

. Asignaturas correlativas posteriores

TRABAJO FINAL DE CARRERA

. PROFESOR TITULAR

ARQUITECTO MARIO DRAQUE

. EQUIPO DOCENTE

PROFESOR ADJUNTO: ARQUITECTO FRANCISCO MARTI

OBJETIVOS

- Poner al alumno en contacto con la realidad constructiva para su futura práctica profesional como Arquitecto.
- Poner en valor los conceptos básicos de: cómputo, análisis de precios, presupuesto, inversión en el tiempo y plan de ejecución.
- Poner al futuro Arquitecto en contacto con la herramientas básicas necesarias para desarrollarse en cualquier estudio de arquitectura, empresa constructora o en administración pública.
- Motivarlo en aquellos temas de la Organización de obras privadas y públicas de modo que le permita adoptar y encarar con éxito los métodos de planificación, programación, ejecución y control de las mismas.
- Fomentar en el futuro Arquitecto un comportamiento acorde a las reglas de la ética profesional. Conocimiento de las responsabilidades e incumbencias del profesional según el rol que le toque desempeñar en el proceso de un proyecto.
- Conocer el marco jurídico que rige la actividad de proyecto y ejecución de obras.
- Conocer las normativas básicas del código de construcciones de Mendoza.

CONTENIDOS

TEMA 1

1.1 EL CÓMPUTO MÉTRICO: concepto del cómputo. El cómputo en obra y el cómputo en gabinete. Procedimientos y métodos; algunas reglas sencillas. Formas más frecuentes de medir movimientos de suelos, fundaciones, hormigones, albañilería, carpinterías, estructuras, terminaciones e instalaciones. Cómputo de materiales y mano de obra.

1.2 ANÁLISIS DE COSTOS: costo total de estudio; gastos fiscales e ingreso calculado. Características del costo de obra.

1.3 ANALISIS DE TIPO DE EJECUCION DE OBRA PARA COMPUTAR: Unidad de medida, ajuste alzado u otros. Detalle de ítems de la construcción. Determinación de la composición de los mismos: cantidades de materiales y mano de obra. Aporte de materiales. Rendimiento de la mano de obra: tiempos elementales. Costo horario de la mano de obra: salario básico y salario resultante. Planillas tipos para determinación de precio según el tipo de ejecución de obra.

1.4 ANÁLISIS DE COSTOS ACCESORIOS. Equipos afectados a obra-transporte-talleres-Subcontratistas.

1.5 COSTOS INDIRECTOS: Gastos generales de obra: tipos posibles; formas de evaluarlos; su incidencia en la obra. Gastos financieros. Tiempos de inversión, tiempos de recupero. Forma de disminuir el costo financiero.

1.6 ANÁLISIS DE PRECIOS: determinación del precio unitario de cada ítem del presupuesto. Exigencias de pliegos. Ejemplos más frecuentes de forma de presentación de análisis de precios.

TEMA 2

2.1 FORMAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS: por administración, por contratación, sistemas mixtos. Características de cada uno. Ventajas y desventajas.

2.2 SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS: ajuste alzado, unidad de medida, coste y costas. Características de cada uno. Ventajas y desventajas. Cuadro comparativo.

2.3 LICITACIONES. Licitación pública y privada. Etapas del proceso. Intervención del profesional. Injustificación de la obra, armado del legajo. Plan financiero. Pliego de licitación, documentación que lo compone. Llamado a licitación. Consultas. Plazos para el estudio. Visitas al terreno. Requisitos para presentar la propuesta. Acto de la apertura o licitatorio. Recepción. Apertura. Formas de presentación. Impugnaciones. Garantía de oferta.

2.4 CONTRATACIÓN: criterio para evaluar las propuestas. Adjudicación. Contrato: sus partes. El contrato, documentación y orden de prelación legal. Acta de entrega del terreno. Garantía de cumplimiento del contrato. Plazo de obra. Multas. Formas de pago. Recepción provisoria. Recepción definitiva. Fondo de reparo. Funciones y responsabilidades del Director de obra, de la Inspección, y del representante técnico de la empresa. Otras formas de contratación: por contratación directa, por concurso privado.

2.5 CERTIFICACIONES: Acta de medición. Emisión de certificados: verificaciones y datos necesarios. Tipos de certificación según la forma de contratación de obra. Certificado mensual y final. Fondo de reparo. Certificados especiales. Adicionales de obra. Acopios y desacopios. Certificado de variaciones de precios provisorios y definitivos. Ajustes con formas polinómicas, índices de la construcción y otros.

2.6 LEY DE OBRAS PÚBLICAS: conocimiento general.

2.7 Tasación Inmobiliaria; Peritajes de Obras Civiles Públicas y/o Privadas.

TEMA 3

3.1 PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS: Proceso del proceso y programación de una obra determinada. Gráficos de Gantt y de organización.

3.2 COORDINACIÓN DE TAREAS EN ATALLER DE CONSTRUCCIONES: VISITAS A OBRAS- INVESTIGACIÓN-MUESTRAS DE PRODUCTOS COMERCIALES PARA LA CONSTRUCCION.5ºPISO.

TEMA 4

4.1 TRAMITACIONES DE OBRA: Aspectos principales a tener en cuenta para iniciar una tramitación municipal. Factibilidad. Documentación previa. Revisiones y observaciones. Aprobación. Dirección técnica .Documentación conforme a obra. Conocimiento del código de edificación. Tramitaciones ante empresas prestadoras de servicios. EDEMSA. OSM. Etc.

4.2 RELACIÓN CON LOS ENTES REGULADORES DE LA PROFESIÓN: Relación del profesional y el colegio de arquitectos. Honorarios profesionales. Caja de jubilación.

TEMA 5

5.1 CODIGO DE EDIFICACIÓN. Análisis de los principales temas del código de la ciudad de Mendoza. Normas Trazo Urbano. Normas de Edificación. Normas de zonificación. Normas de seguridad urbana. Normas sobre instalaciones. Normas de seguridad en edificios.

5.2 MEDIANERIA URBANA EN LA CIUDAD DE MENDOZA. Aspecto Legal. Reglamentación Provincial.

EVALUACIÓN FINAL TEORICA INDIVIDUAL

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

OBJETIVOS

Con los equipos de mesa de cinco alumnos se desarrollaran las distintas tareas que le puedan solicitar al profesional Arquitecto dentro de una futura obra, cualquiera sea su función.

T.P.Nº1 (GRUPAL). Con un proyecto simple del año anterior. Determinar las distintas etapas de una obra. Analizar y discriminar las distintas tareas (ITEM) a tener en cuenta. Definir su prelación.

T.P.Nº2 (INDIVIDUAL). Cómputo métrico y determinación de cantidades de los distintos ítems analizados en el T.P.Nº 1

T.P.Nº3 (INDIVIDUAL). Análisis de costos de las distintas tareas. Formación de precios. Presupuesto. Presentación.

T.P.Nº4 Estudiar una documentación licitatoria y presentación de oferta en acto licitatorio ficticio.

T.P.Nº5 (INDIVIDUAL). Planificación y programación de OBRA. Diagrama calendario, diagrama de Gantt derivado de ítems y tiempo de ejecución con curva de inversión.

T.P.Nº6 (INDIVIDUAL). Resumen del distintos aspectos del Código de Edificación de Mendoza.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA

El proceso de Enseñanza – Aprendizaje se desarrollará a través de los siguientes métodos:

- Clases teórico –prácticas en las que se fomentará la participación activa de los alumnos.
- Resolución de problemas de aplicación sobre métodos de computar ciertos ítems.
- Análisis y discusión de casos de organización de obras de mayor y menor envergadura (grupal).
- Presentación y discusión de Artículos Técnicos extraídos de publicaciones especializadas, con trabajo grupal.
- Desarrollo de la documentación relacionada con una obra, utilizando como referencia un caso real, con trabajo grupal.

- Proyección de videos de obras y resol. Municipales defensa de casos especiales ante los Concejos Deliberantes.
- Visita a obras en construcción privadas o públicas (3 en primer semestre y 3 en segundo, con fechas tentativas comprometidas en calendario por tratarse de obras a confirmar) se ha implementado horizontalidad con Construcciones 3 en este punto, demoliciones, etc.

COMPETENCIAS PARA 4º AÑO CICLO INTERMEDIO (CONSTRUCCIONES)

- Capacidad para proponer soluciones acordes a los recursos existentes, en el campo social y en lo material.
- Demostrar coherencia conceptual entre las ideas proyectuales y las soluciones prácticas propuestas (demostrando la capacidad de tomar decisiones ajustadas a los problemas específicos).
- Demostrar capacidad para incluir las regulaciones económicas, de seguridad, requisitos de código y estándares, normativas legales, y variables condicionantes del proceso de diseño y construcción.

BIBLIOGRAFIA:

a. BIBLIOGRAFIA BASICA

- Butlow, Daniel E. y Nerpiti, Valeria. *Arquitectura Legal: Las respuestas*. Buenos Aires. Ed. TYNESA, 2004. 1 ejemplar
- Chandias, Mario. *Cómputo y Presupuestos – Manual para la Construcción de Edificios*. Buenos Aires. Ed. Alsina, 2000. 5 ejemplares
- Mario A. García Tejera, Claudio Fabián Torres. *Manual Práctico de Legislación de la Construcción (COSIDO)*. Nobuko 2005.

b. BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA (en orden alfabético)

- Aguiar, Artemio Daniel. *Manual de Tasación Inmobiliaria*. Rosario, Ed. Juris. 1997.
- Claudio Torres. *Manual Práctico de Arquitectura Legal. Tomo 1*. Edit. Diseño. Año 2016 Julio.
- Decreto Ley 6070/58 de Ejercicio Profesional en Jurisdicción Nacional.
- Decreto 1099/84 Código de Ética Profesional para la Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería en Jurisdicción Nacional.
- Guillermo Martínez y Pedro Fernández. *El Contrato de Obra*. Fundación Laboral de la Construcción. Tornapunta Ediciones S.L.U. España. Año 2010 abril. Edición 3ª.
- Herrera, Armando R. *La Medianería Urbana en Mendoza*. Universidad de Mendoza 2016.
- Ley 4.416 (08/02/1980). *Ley de Obras Públicas*. Mendoza. Texto Ordenado (vigente) 26/04/2005.
- Municipalidad de Mendoza. *Código Urbano y de Edificación de la Ciudad de Mendoza*. Textos/Ordenan. 3888/15, 14/01/2016; Ordenan. 3890/15, 22/01/2016 y Ordenan. 3891/15, 02/02/2016. Texto Ordenado y Recopilado por Ordenan.3423/00.
- Pardo Suarez, José Alberto. *Peritaciones arquitectónicas.25 Casos Prácticos*. (arquitecto).Año 2013(1ª Edición).
- Rivarola, Carlos H., *Algunas Consideraciones sobre Medianería*. Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo. Bs. As.
- Rondina, Homero. y Rondina. Gerardo. *Daños en la construcción*. Santa Fe. Ed. Rubinzal-Culzoni, 2008.
- Spota, Alberto G. *Tratado de Locación de Obra*. Buenos Aires. Depalma.1982.
- Torres, Claudio F. *Aspectos esenciales de la propiedad horizontal*. Buenos Aires, Ed. Nobuko, 2009.
- Zarco Pérez, Franklin. *Responsabilidad de peritos y consultores técnicos*. Buenos Aires, Ed. Cathedra Jurídica. 2004.

c. ARTICULOS DIVERSOS:

- Torres, ClaudioF. *Los arquitectos y los honorarios profesionales*. Revistavivienda.com.ar, 2010. [http://www.revistavivienda.com.ar/destacadas/los arquitectos-y-los-honorarios-profesionales](http://www.revistavivienda.com.ar/destacadas/los_arquitectos-y-los-honorarios-profesionales). [http://www.arquimaster.com.ar/notas/nota honorarios arquitectos.htm](http://www.arquimaster.com.ar/notas/nota_honorarios_arquitectos.htm)
- Torres Claudio F. *Las causas que desencadenan los conflictos en la obra*.
http://arq.clarin.com/construccion/causas-desencadenan-conflictos-obra_0_1258674525.html

d. NORMATIVAS A ANALIZAR (no taxativas):

- Constitución de la Nación Argentina
- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina
- Ley 19.587 de Seguridad e Higiene
- Ley 22.250 de Régimen Laboral de la Industria de la Construcción
- Ley 11.723 de Propiedad Intelectual

**CONDICIONES DE CURSADO, REGULARIZACION Y APROBACIÓN
DE LA CERRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CICLO
LECTIVO 2017**

CURSADO

- CURSADO DE TODAS LAS MATERIAS EXCEPTUANDO ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO.
Para el cursado de dichas materias es necesario tener:
 - Aprobadas todas las materias del anteúltimo año. *
 - Aprobadas por lo menos la mitad de las materias del ultimo año (rige desde el ciclo 2012 en adelante).*
 - Aprobada (s) la(s) anteúltima(s) materia(s) correlativa(s). *
 - Regularizada(s) la(s) ultima(s) materia(s) correlativa(s).*

- **CURSADO DE LAS MATERIAS ARQUITECTURA 1 – 2 – 3 – 4 Y DISEÑO URBANO.**

Para el cursado de dichas materias es necesario tener:

- Aprobadas todas las materias el anteúltimo año.*
- Aprobadas por lo menos la mitad de las materias del ultimo año (rige desde el ciclo 2012 en adelante).*
- Aprobada la anterior materia correlativa directa.*
- Aprobada (s) la(s) correlativa(s) anteúltima(s) de otra(s) materia(s).*
- Regularizada(s) la(s) correlativa(s) ultima(s) de otra(s) materia(s).*

CORRELATIVIDAD

- Ciclo lectivo 2015, rige planilla de correlatividades del plan de estudio 2010.

REGULARIDAD

Condiciones necesarias para su obtención;

75% de asistencia a clases.

100% de los trabajos prácticos formales o informales entregados y aprobados.

100% de los parciales aprobados.

Calificación mínima 4 cuatro (60 % a 65%).

Todos los trabajos prácticos o parciales tendrán una posibilidad de recuperación.

Toda materia rendida en tres ocasiones y que no resultare aprobada ocasionará la pérdida de la regularidad obtenida.

La condición de regularidad se mantendrá durante los 6 (seis) semestres posteriores a la obtención de la misma.

APROBACIÓNDIRECTA

Condiciones necesarias para su obtención;

75% de asistencia a clases; 100% de los trabajos prácticos formales o informales entregados y aprobados. Calificación mínima 8 ocho.

100% de los parciales aprobados. Calificación mínima 8 ocho.

Todos los trabajos prácticos o parciales tendrán una posibilidad de recuperación.

Examen (entrega) final global integrador. Calificación mínima 4 cuatro (60% a 65%).

Materia correlativa anterior aprobada en cualquiera de las mesas de examen constituidas antes de la calificación de la materia que se cursa.

TRABAJO FINAL DE CARRERA

Para el cursado del Trabajo Final de Carrera, es necesario tener aprobada la totalidad de las materias del PLAN DE ESTUDIOS 2.010

El cursado se realizará desde el comienzo del 1° ó 2° semestre de cada año, y tendrá una duración de seis meses, en caso de ser necesario, el alumno podrá optar por extender dicho plazo que en ningún caso superará los doce meses, previa solicitud dirigida al Director de Carrera.

Calificación mínima 7(siete, 78% 83%).

CRONOGRAMA DE CLASES 2017

CONSTRUCCIONES 4

CLASE Nº 1 - 16 de marzo

- Clase Teórica:

- Método de dictado de clases según programa. Análisis de programa 2017.
- Introducción. Sistema de Promoción y Regularización. Sistema de asistencia y justificación por razones laborales.
 - Proyección en Power Point con contenidos de la materia (Tema 1).

-Clase Practica:

- Realización de trabajo práctico nº 1– Creación de grupos y búsqueda de antecedentes sobre distintos sistemas de cómputos de obra.

CLASE Nº 2 – 23 de marzo

- Clase Práctica:

- Presentación de investigación de metodologías de cómputos por grupos de trabajo, análisis y discusión general sobre cada uno de los trabajos.
Evaluación y crítica por grupo de Practico nº1.

CLASE Nº 3 – 30 de marzo

Clase Teórica: 1.1 Computo Métrico

Proceso de Obra. Ítems que componen las diferentes etapas de la Obra.

- **Clase Práctica:** Presentación de proyecto de año anterior para su análisis de ítems constructivos que lo componen. Trabajo individual. Determinación de superficie cubierta a intervenir.

Visita a obra Nº1. (obra a confirmar). Minuta de observaciones por grupos. Se observa y debate fundamentalmente sobre sistemas constructivos básicos e instalaciones, así como también a la legislación que regula dichos procesos, los referidos a higiene y seguridad de las construcciones y el estudio de sistemas de programación y control de las obras.

CLASE N° 4 - 6 de abril

-Clase Teórica: 1.1 Computo Métrico.

- Proyecciones y presentación gráfica de estructuras de análisis de presupuestos; Mano de Obra.

CLASE N° 5 – 13 de abril

-Clase Teórica: 1.2 Análisis de Costos.

-Clase Práctica:Listado de ítems de obra por grupos en mesa de cinco durante la clase.

- Evaluación y crítica grupal.

CLASE N° 6 – 20 de abril

- Clase Teórica: 1.3 Análisis de tipo de ejecución de obra para computar.

- Clase Práctica: Determinación individual de proyecto a ser analizado.

- Evaluación y analisis grupal

CLASE N° 7 – 27 de abril

- Clase Teórica: 1.4 Análisis de costos accesorios (equipos). 1.5 Costos indirectos.

- Clase Práctica: Practico nº 2, Elaboración de listado de ítems de obra propios de proyecto determinado.

- Evaluación grupal.

CLASE N° 8 – 4 de mayo

- Clase Teórica: 1.6 Análisis de precios.

- Clase Práctica: Aplicación a los ítems determinados del proyecto a materializar.

- Visita a obra N°2. (obra a confirmar). Minuta de observaciones por grupos. Se observa y debate fundamentalmente sobre sistemas constructivos básicos e instalaciones, así como también a la legislación que regula dichos procesos, los referidos a higiene y seguridad de las construcciones y el estudio de sistemas de programación y control de las obras.

CLASE N° 9 – 11 de mayo

- Clase Práctica: Ejercitación de análisis de precios por ítem con análisis de planillas de cálculos.
- Evaluación y crítica individual de Practico n°2. Formulación de Practico n°3 Elaboración y determinación de unidad de medida y cantidad por ítems de obra.

CLASE N° 10 – 18 de mayo

- Clase Teórica: Aplicación de análisis de precios a computo realizado. Precio unitario.
- Evaluación de cálculos realizados en Practico n°3. Grupal.
- Instructivo sobre búsqueda de antecedentes para listado de materiales y precios a utilizar en análisis de precios.

CLASE N° 11 – 25 de mayo

- Clase Teórica: Aplicación de precios y costo de mano de obra por ítems de obra.
- Clase Practica: En clase práctica de elaboración de planilla general de cómputo y presupuesto.
- Instructivo sobre practico n°4 Presentación final de cómputo, presupuesto y análisis de precio correspondiente a proyecto determinado.

CLASE N° 12 – 01 de junio

- Clase teórica: Tema 2. Generalidades de gestión de Obra. 2.1 Formas de Ejecución de Obra. 2.2 Sistema de contratación de Obra.
- Clase Práctica: Presentación de antecedentes de obras por sistema de contratación.
- Visita a obra N°3. (obra a confirmar). Minuta de observaciones por grupos. Se observa y debate fundamentalmente sobre sistemas constructivos básicos e instalaciones, así como también a la legislación que regula dichos procesos, los referidos a higiene y seguridad de las construcciones y el estudio de sistemas de programación y control de las obras.

CLASE N° 13 – 08 de junio

- Clase teórica: 2.3 Licitaciones Públicas y Privadas.
- Clase Práctica: Análisis de pliegos licitatorios Públicos y privados. Partes constitutivas.
- Instructivo de Practico nº 5. Elaboración y presentación en grupo de Licitación Publica según norma de pliego.

CLASE Nº 14 – 15 de junio

- Clase teórica: 2.3 Licitaciones Públicas.
- Clase Práctica: Consulta por grupo de pliegos licitatorios Públicos. Normativa.
- Evaluación y análisis por grupo.

CLASE Nº 15 – 22 de junio

- Presentación de sobres de Licitación: Practico nº5 (apertura de sobres).
- Determinación de jurado, análisis de ofertas y anuncio de grupo ganador.

CLASE Nº 16 – 29 de junio

- Clase teórica: 2.4 Contratación.
- Clase Práctica: Proyección de diferentes tipos de contratos de obra.
- Evaluación y análisis general.

Receso de invierno

CLASE Nº 17 –3 de agosto

- Clase teórica: 2.5 Certificaciones de obra.
- Clase Práctica: Proyección de diferentes tipos de certificados de obra según la obra que se trate.
- Evaluación y análisis general.

CLASE Nº 18 –10 de agosto

- Clase teórica: 2.6 Ley de Obras Públicas. 2.7 Tasaciones inmobiliarias . Peritajes.

-Concepto obra Pública: Documentación Técnica, Obrador, Certificaciones y Obra.

CLASE N° 19 – 17 de agosto

- **Clase Práctica:**- Visita a obra N°4. (obra a confirmar). Minuta de observaciones por grupos. Se observa y debate fundamentalmente sobre sistemas constructivos básicos e instalaciones, así como también a la legislación que regula dichos procesos, los referidos a higiene y seguridad de las construcciones y el estudio de sistemas de programación y control de las obras.

CLASE N° 20 – 24 de agosto

- **Clase teórica: Tema 3. 3.1 Planificación y Programación de las Obras. Gráficos.**

- **Clase Práctica:** Documentación técnica de avance de obra en tiempo determinado. Análisis por grupo.

CLASE N° 21 – 31 de agosto

- **Clase Teórica: 3.2 Coordinación de tareas en taller de construcciones. Materiales. Muestras.**

- **Clase Práctica: Visita a obra Privada: Documentación Técnica, Contratación y Obra.**

- **Evaluación Conceptual Individual: Tema:** Visita a obra Privada. Conclusiones.

CLASE N° 22 – 7 de septiembre

- **Clase Teórica:** Tema 4.4.1 Tramitaciones de Obra Civil.

- **Clase Práctica:**- Visita a obra N°5. (obra a confirmar). Minuta de observaciones por grupos. Se observa y debate fundamentalmente sobre sistemas constructivos básicos e instalaciones, así como también a la legislación que regula dichos procesos, los referidos a higiene y seguridad de las construcciones y el estudio de sistemas de programación y control de las obras.

CLASE N° 23 - 14 de septiembre

- **Clase Teórica: 4.2 Relación con los Entes Reguladores de la Profesión.**

- **Clase Práctica: Análisis de Obras Privadas Municipal, Dirección de Planificación, Catastro Municipal, Colegio de Arquitectos y otros.**

CLASE N° 24 – 21 de septiembre

- Clase Teórica: Tema 5. 5.1 Código de Edificación. Estructura de la Ordenanza. Conceptos de planificación. Arquitectura y Calculo estructural.
- Clase Práctica: Análisis de Ordenanzas Municipales de competencia con el código de edificación. Instructivo de Practico nº 6. Exposición, por grupo, de temas seleccionados del código.

CLASE Nº 25 – 28 de septiembre

- Clase Práctica: Análisis y consultas referente a exposición de temas de código. Por grupo.

CLASE Nº 26 – 5 de octubre

- Clase Práctica: Exposición, por grupo, de temas seleccionados del Código de Edificación de la Ciudad de Mendoza.
- Evaluación y análisis general.

CLASE Nº 27 –12 de octubre

- Clase Práctica: Exposición, por grupo, de temas seleccionados del Código de Edificación de la Ciudad de Mendoza.
- Evaluación y análisis general.

CLASE Nº 28 – 19 de octubre

- Clase Práctica: Exposición, por grupo, de temas seleccionados del Código de Edificación de la Ciudad de Mendoza.
- Evaluación y análisis general.

CLASE Nº 29 – 26 de octubre

- Clase Teórica: 5.2 Medianería Urbana en la Ciudad de Mendoza. Medianería en Código de Edificación. Ordenanza de competencia y casos de excepción a lo reglamentado.
- Clase Práctica: Antecedentes de casos de proyectos tratados por vía de excepción y practica de

procedimiento.

CLASE N° 30 – 2 de noviembre

- **Clase Práctica. Visita a Organismos Oficiales como Municipio, Irrigación, Epas, Aguas Mendocinas u otros.**

-- Visita a obra N°6. (obra a confirmar). Minuta de observaciones por grupos. Se observa y debate fundamentalmente sobre sistemas constructivos básicos e instalaciones, así como también a la legislación que regula dichos procesos, los referidos a higiene y seguridad de las construcciones y el estudio de sistemas de programación y control de las obras.

CLASE N° 31 – 9 de noviembre

- **Evaluación Final (teórica individual): Tema Programa Anual.**

CLASE N° 32 – 16 de noviembre

- **Entrega de notas finales y regularidad.**